

2020 – Año del Bicentenario del fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0073/20

VISTO:

La importancia de llevar a cabo campañas de tenencia responsable de mascotas; y

CONSIDERANDO:

Que se advierte la necesidad de difundir y concientizar a la población respecto la tenencia de mascotas.

Que el rol del Estado Municipal en la implementación de medidas que concienticen la tenencia responsable de animales, es fundamental.

Que es necesario que quien mantiene a su cargo una mascota asuma con responsabilidad su tenencia.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, que, mediante el área que
===== corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar una campaña de difusión y concientización tendiente a lograr una tenencia responsable de mascotas.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése
===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de junio de 2020.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0023/20